

NACIONES



UNIDAS

## **Declaración a la Prensa**

**Día Internacional de las Personas Mayores  
(jueves 1 de octubre de 2009)**

### **Pobreza extrema: "Las pensiones son fundamentales para los Derechos Humanos de las personas mayores pobres y sus familias", afirma experta de la ONU**

GINEBRA -- "Los gobiernos deberían adoptar pensiones de vejez y reforzar sus sistemas de protección social para cumplir los derechos de las personas mayores y sus familias", dijo la Experta Independiente sobre derechos humanos y extrema pobreza, Magdalena Sepúlveda, en ocasión del Día Internacional de las Personas Mayores.

"Ya es hora de erradicar el mito de que las pensiones no están al alcance de los países pobres", señaló la Sra. Sepúlveda, subrayando que las pensiones no contributivas, también conocidas como 'pensiones sociales', son la forma más simple de impedir que las personas mayores caigan en la pobreza y de garantizar su derecho a la seguridad social.

"Tan sólo hay que observar los logros de los 46 países de ingresos medios y bajos que cuentan con pensiones sociales", destacó la experta del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. "Las pensiones sociales no sólo mejoran las condiciones de vida de las personas mayores, sino también las de sus familias. De esa forma se beneficia a la sociedad en su conjunto".

En promedio, cuatro personas adicionales se benefician de una pensión social, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico de las comunidades pobres. Por ejemplo, los niños que viven con los pensionistas tienden a estar mejor alimentados y a asistir a la escuela con mayor frecuencia que aquellos que viven con personas mayores cuando no existen pensiones sociales. "Consecuentemente", sostiene la Sra. Sepúlveda, "las pensiones sociales deben ser una prioridad para los Estados comprometidos con la lucha contra la pobreza y con el cumplimiento de los derechos humanos tanto de los jóvenes como de las personas mayores".

El envejecimiento de la población es una tendencia global, y el número de personas mayores crece rápidamente. En la actualidad, más de 470 millones de personas mayores

viven en países en desarrollo. Entre ellas, 100 millones viven con un ingreso igual o inferior a un dólar diario. En 2050, es probable que dos mil millones de personas tengan 60 años o más, la gran mayoría en países en desarrollo.

Las personas mayores pueden y hacen importantes contribuciones a la sociedad, como cuidadores familiares, voluntarios y, cada vez más, como miembros plenamente activos de la sociedad. No obstante, es un desafío asegurar su bienestar y apoyar su participación.

Las personas mayores son particularmente vulnerables a violaciones de sus derechos humanos que abarcan desde la violencia hasta estereotipos discriminatorios, que conducen a que se les niegue una asistencia médica adecuada o el acceso a programas de desarrollo.

Asimismo, las personas mayores están más expuestas a un deterioro súbito de sus niveles de vida, a medida que su salud se deteriora y que las estructuras familiares de apoyo se desintegran debido a factores como el VIH/SIDA y la crisis económica. La situación de las mujeres mayores es aun más grave, ya que se benefician en menor medida de las pensiones contributivas. Con frecuencia, las personas mayores en muchos países pobres no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Esto es sin duda una situación intolerable.

“La mayoría de los Estados han desatendido durante años sus obligaciones relativas al derecho a la seguridad social, al no asegurar, por ejemplo, que las personas pobres que trabajaron toda su vida en la economía informal puedan contar con una pensión básica no contributiva”, concluye la experta independiente. “Las personas mayores merecen mucho más”.

FIN

*Magdalena Sepúlveda es la Experta Independiente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre derechos humanos y extrema pobreza, desde mayo de 2008. La Sra. Sepúlveda, abogada chilena es actualmente la Directora de Investigación del El Consejo Internacional para el Estudio de los Derechos Humanos, en Ginebra.*

*Conozca mejor el mandato y trabajo de la Experta Independiente:*

<http://www2.ohchr.org/english/issues/poverty/expert/index.htm>

*Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con Marcelo Daher (Tel: + 41 22 79 444 4355, e-mail: [mdaher@ohchr.org](mailto:mdaher@ohchr.org))*

Office of the High Commissioner for Human Rights - Media Unit  
Rupert Colville, Spokesperson: + 41 22 917 9767  
Xabier Celaya, Information Officer: + 41 22 917 9383

For inquiries and media requests: [press-info@ohchr.org](mailto:press-info@ohchr.org)